



CHACRAS DE CORIA,

17 MAR 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 25385/2016, en el cual se tramita la **designación interina** de la **Dra. Constanza Soledad CHIALVA**, en un cargo de **Ayudante de 2da., dedicación simple**, en la Cátedra **GENÉTICA GENERAL Y APLICADA** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo de la docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 15 de diciembre de 2016, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

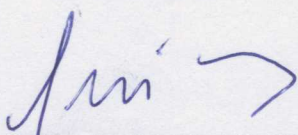
1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	CHIALVA, Constanza Soledad
Documento Único	31.863.658
CUIL o CUIT	27-31863658-9
Legajo N°	S/n°

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

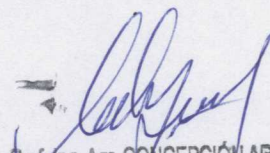
2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Ayudante de 2da.
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	A partir de la fecha del otorgamiento certificado de aptitud psicofísica
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2017

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Ciencias Biológicas – Cát.de Genética General y Aplicada


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

002


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)

1) BIOLOGÍA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	00	Biología

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	815	Ayudante de 2da.,-dedicac.simple INTERINO

ARTÍCULO 6º.- Se deja expresa constancia que la Dra.CHIALVA accedió al cargo de Ayudante de 2da., dedic. Simple, INTERINO, mediante Procedimiento Abreviado previsto por Ordenanza N°569/2015-CD.

Prof. Ing. Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

002

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



UNCUYO

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCA

FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS

2017

Año de las Energías Renovables

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la Dra.CHIALVA no presenta situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto. Luego de formalizada la designación deberá presentar una declaración jurada definitiva, para que obre como registro en dicha Dirección.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

002

Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac.Cs. Agrarias - UNCUIYO